

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13927 *Resolución de 8 de septiembre de 2010, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 4ª, a celebrar el día 12 de septiembre de 2010.*

De acuerdo con los apartados 2 y 6 de la Norma 6.^a y con los apartados 2 y 3 de la Norma 7.^a de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 6 de julio de 2009 («BOE» número 177, de 23 de julio), y prorrogadas por Resolución de fecha 6 de agosto de 2010 («BOE» número 198, de 16 de agosto); el fondo de 1.801.819,73 € correspondiente a: Premios de 5.^a Categoría de la jornada 60.^a (400.837,46 €), celebrada el día 20 de junio de 2010, premios de Categoría Especial y Primera de la jornada 61.^a de la temporada 2009-2010 (449.005,59 €), celebrada el día 25 de junio de 2010 de la temporada 2009-2010, premios de Categoría Especial y Primera de la jornada 2.^a (805.852,41 €), celebrada el 5 de septiembre, y premios de 5.^a Categoría de la jornada 3.^a (146.124,27 €), celebrada el 7 de septiembre de la temporada 2010-2011, se acumularán al fondo para premios de la Categoría Especial de la Jornada 4.^a de la temporada 2010-2011, que se celebrará el día 12 de septiembre de 2010.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.